



REPÚBLICA DOMINICANA

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE
(INDESUR)**



UNIDAD TÉCNICA DEL INDESUR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

**Construcción Cerca Perimetral del Terreno donde se
construirá el Mercado de Bánica**

Municipio de Bánica, Provincia Elías Piña

Provincia de Azua
República Dominicana
Enero 2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

1 Especificaciones Técnicas

1.1 Descripción del Proyecto	3
1.2 Alcance y Aplicación del Proyecto.....	3
1.3 Programa de Trabajo del Contratista.....	3
1.4 Normas Generales y de Referencias.....	4
1.5 Norma de Referencia.....	4
1.6 Ejecución del Proyecto.....	4
1.7 Especificaciones Técnicas de Construcción y de los Materiales.....	5

1 Especificaciones Técnicas

1.1 Descripción del Proyecto

Las cercas de alambre han sido las más utilizadas en las unidades de producción agropecuaria a través del tiempo. Su instalación es sencilla y su durabilidad en el tiempo es moderada.

Como regla general una cerca de alambre consiste un número variado de hebras de alambre (horizontales) sostenidas por unos listones o postes (transversales) de madera (en este caso), ó también en concreto o metal.

1.2 Alcance y Aplicación del Proyecto

Estas Especificaciones Técnicas para las obras objeto de este Contrato se aplican a todas las Actividades para la **Construcción de la Cerca Perimetral del Terreno donde se construirá el Mercado de Banica, Municipio de Banica, Provincia Elías Piña**, donde se incluyen las actividades de Replanteo de la cerca perimetral y puerta principal de entrada, Movimientos de Tierra, Colocación de Postes, Madrinas, Alambres de Púas, Grapas y Pintura de Mantenimiento, así como también la limpieza al finalizar las actividades de la obra. Todas estas actividades a los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas en este documento y las Cantidades de materiales.

Las Condiciones del Contrato y las Listas de Cantidades deben ser leídas conjuntamente con estas Especificaciones Generales, asuntos referidos, mostrados o descritos en cualquiera de aquellos, no necesariamente se repiten en éstas.

Donde aparezca el nombre de Proyecto en las siguientes secciones, el Contratista deberá leer: **Construcción de la Cerca Perimetral del Terreno donde se construirá el Mercado de Banica, Municipio de Banica, Provincia Elías Piña**

En general el Proyecto comprende, pero no está limitado a los trabajos y responsabilidades asociados con todas las actividades que intervengan para el Suministro e Instalación de materiales a ser utilizados para la Construcción de la Cerca Perimetral del Proyecto de Asentamiento Campesino Cerro Colorado, Municipio Jimaní, Provincia Independencia

Los materiales deberán ser considerados por el Contratista como los de mejor calidad. La Supervisión deberá aprobarlos antes de que el Contratante decida instalarlos.

1.3 Programa de Trabajo del Contratista

El Contratista deberá presentar para su aprobación, antes del inicio de los trabajos, un programa detallado para la realización de las obras, mostrando un desglose del proceso del objeto de este contrato (desde la confirmación de orden de compra hasta la finalización de los trabajos de instalación) estas, indicando la secuencia de ejecución que deberán seguir las actividades, acompañadas de las fechas de inicio y finalización y, en caso necesario, mostrando la ruta crítica de las mismas. Este requerimiento es de carácter obligatorio, ya que se tiene pautada fecha de inauguración.

El programa de Trabajo deberá incluir diagramas mostrando sus diversas etapas; y la Obra tendrá que ejecutarse de acuerdo al mismo, y siguiendo el orden establecido en su secuencia.

Después de la aprobación, el programa de trabajo será una parte del Contrato. Los cambios en el programa sólo podrán ser realizados por el Contratista después de obtener aprobación previa de la Supervisión, y esta aprobación no podrá ser denegada sin razón suficiente. La Supervisión tendrá derecho, en toda oportunidad, de solicitar los cambios que considere necesarios en el programa de trabajo para la ejecución eficiente y oportuna de las obras del Proyecto.

Cualquier revisión periódica al Programa de Trabajos, durante el desarrollo del Proyecto, deberá incluir el tema de la reprogramación de actividades para recuperar los atrasos.

1.4 Normas Generales

Generalidades

Las especificaciones técnicas presentadas en esta Sección son de carácter obligatorio para la ejecución de los trabajos relacionados con las Actividades del Proyecto.

El Contratista desarrollará una bitácora de todas las actividades realizadas, así como también un levantamiento fotográfico de los trabajos en ejecución, a fin de hacer un cronológico.

El Contratista deberá suministrar todos los materiales de construcción necesarios para la ejecución de la obra.

Será preocupación de la Supervisión, cuidar que la obra existente que resultase dañada durante la ejecución de estos trabajos, sea oportunamente restaurada por el Contratista a su costo. Asimismo, deberá prestar atención a la completa habilitación de las vías de tránsito, las cuales deberán quedar, en las mismas condiciones que tenían antes de comenzar las obras.

El Contratista deberá dar estricto cumplimiento a las normas de seguridad en construcciones, tanto para su personal como para terceros.

Una vez terminadas las obras, dejará el sitio de trabajo limpio, recogiendo todos los desechos de equipos, escombros, etc., colocándolos donde la Supervisión lo indique.

1.5 Norma de Referencia.

- ASTM American Standards for Testing and Materials
ASTM A112- Especificaciones para Acero y Alambres de Amarre de Acero Galvanizado.

1.6 Ejecución del Proyecto

La totalidad de las obras deberá ejecutarse de conformidad con los niveles, dimensiones y detalles contenidos en el Listado de Cantidades. El Contratista deberá revisar cuidadosamente el Listado de Cantidades suministrado y en caso de encontrar en ellos errores o discrepancias, deberá informarlo a la Oficina Proyectos Especiales, quien proporcionará las instrucciones o correcciones necesarias para poder continuar la obra.

1.7 Especificaciones Técnicas de Construcción y de los Materiales

Esta empalizada se construirá con postes y madrinas de madera; y con alambre de púas galvanizado calibre 16.

- **Replanteo**

El replanteo realizado por el Contratista deberá ser aprobado, por escrito, por el Ingeniero, antes de darse comienzo a las excavaciones y previa solicitud del Contratista. Este será responsable de cualquier gasto extraordinario que se ocasionen por no cumplir con este requisito.

- **Movimientos de Tierra**

Las excavaciones para colocación de postes y madrinas debe ser de 0.25 x 0.25 metros, con una profundidad de 0.40 metros. Una vez colocado el poste debe apisonarse para una mayor rigidez y esbeltez del poste.

- **Postes y Madrinas**

Los postes deben tener un espesor entre 12.5 y 17.5 Centímetro; y las madrinas entre 20 y 30 Centímetro. El corte que debe tener la Cabeza del Poste es a 45 grados.

El espaciamiento entre los postes debe ser a una distancia mínima de 1.00 metro, las madrinas a 10.00 metros, y en los cambios de dirección.

También deben tomar en cuenta durante su colocación.

- **Alambres de Púas**

Se colocarán los alambres desde un poste hasta el otro. Luego mediante grapas se une la hebra de alambre a cada uno de los postes.

Se deberán colocar siete (7) cuerdas de alambre de púas calibre 16. Para su colocación se debe tomar en cuenta extenderlos de forma correcta para obtener una rigidez efectiva.

- **Grapas**

La grapa se debe colocar de manera que no intervenga con el proceso de tensión del hilo de alambre.

- **Pintura**

Al ser la madera muy susceptible a la pudrición, se hace necesaria la pintura de los postes y así disminuir el daño por el agua.

Deben realizarse los trabajos de pintura para mantenimiento de cabeza de postes color Amarillo Tráfico, con una altura mínima de 0.25 metros.